

Estrategia general. Impulsar modificaciones legislativas y normativas y la puesta en marcha de programas y proyectos en materia de violencia de género.

Acciones. Instalación del Sistema Nacional para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.¹

Vinculación institucional. Poder Legislativo, Congresos y gobiernos locales, UNIFEM e IMEF.

- Se integró un directorio actualizado con más de 2 mil servicios de canalización y atención de las mujeres víctimas de violencia.
- Se impulsó la instalación de sistemas y armonización de leyes y reglamentos contra la violencia en el ámbito local; actualmente 25 entidades federativas cuentan con un sistema, 32 con leyes y 16 con reglamento.
- Las dependencias que integran el Sistema de Violencia, en el ámbito de sus atribuciones, trabajaron en el desarrollo del Diagnóstico Nacional, el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y en los Modelos de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación.
- Durante 2008 se aprobaron los lineamientos que regulan la operación del BANAVIM.



¹ SEGOB, INMUJERES, SEDESOL, SSP, PGR, SEP, SS, CONAPRED, SNDIF, SRE, STPS, CDI y las 32 IMEF.

Fortalecimiento de los servicios de atención a las mujeres víctimas de violencia

Estrategia general. Proporcionar recursos y herramientas a las IMEF para incorporar la perspectiva de género en los programas, proyectos, modelos, sistemas y acciones dirigidos a combatir y erradicar la violencia de género y promover la atención integral de las mujeres víctimas de violencia.

Acciones. Fortalecimiento a las IMEF para la atención y apoyo a mujeres víctimas de violencia.

Vinculación institucional. Congresos y gobiernos locales e IMEF.

Puntos a destacar

Las IMEF recibieron apoyos para la atención y asesoría a mujeres víctimas de violencia, a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género:²

- 22 equiparon y fortalecieron centros de atención a mujeres y niñas en situación de violencia;
- 23 conformaron equipos de atención itinerante;
- 12 fortalecieron sus líneas telefónicas de atención permanente a mujeres que enfrentan violencia de género;
- Las IMEF realizaron 26 estudios y diagnósticos locales para obtener elementos de diseño y seguimiento de políticas públicas en materia de violencia;
- Se elaboraron y difundieron 18 campañas que promueven el acceso de las mujeres a la justicia y una vida libre de violencia; y
- Se crearon 38 centros de atención itinerante que brindan atención psicológica y legal en casos de violencia de género contra mujeres en comunidades apartadas de 16 entidades federativas.

² Durante 2008, el recurso destinado a estas acciones se distribuyó a través del Fondo de Apoyo a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas para la Atención Integral de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género, a partir de 2009 dicho fondo se fusionó con el Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género, mismo que en el año 2010 se transformó en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

Difusión para eliminar la violencia contra las mujeres

Estrategia general. Incrementar las acciones y programas de prevención de la violencia contra las mujeres en la familia y en el noviazgo a través de información y campañas que erradiquen roles y estereotipos sexistas, prácticas de resolución violenta de conflictos, el machismo y la legitimación social del uso de la violencia de género.

Acciones. Realización de campañas de difusión, elaboración y distribución de materiales y publicaciones sobre temas de violencia de pareja y contra las mujeres.

Vinculación institucional. CIMAC, CRIM-UNAM, UNICEF, IMEF, IMJUVE, INEGI, INDESOL, INSP, IPN, OSC y SEP.

Puntos a destacar

- Se difundieron las campañas *Lo decimos las mujeres para que lo sepan todos*; *Hombres contra la violencia*; *Campaña contra la violencia de género*; *Prevención, atención y sanción para la erradicación del acoso y hostigamiento en los ámbitos escolar y laboral*; *Educación contra la violencia*.



Día Internacional de la Mujer

Reconozcamos los avances en nuestras luchas de todos los días

“Yo celebro que con los apoyos del Oportunidades, mis hijas van a la escuela ¡y ya pueden comer mejor!”



8 de marzo, Día Internacional de la Mujer

www.8mujeres.gob.mx

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

www.gobiernofederal.gob.mx



GOBIERNO
FEDERAL



Vivir Mejor

- En coordinación con el INSP se compilaron y pusieron a disposición del público, materiales, estudios, investigaciones y modelos de intervención desarrollados por las IMEF y las OSC con el apoyo de tres fondos federales en el periodo 2006-2008.
- Se realizaron los estudios-diagnóstico *Panorama de la violencia contra las mujeres* para las 31 entidades federativas y el Distrito Federal. Se elaboraron cinco publicaciones y cuatro folletos que abordan los temas de violencia de pareja y contra las mujeres.

Construyamos juntos una zona libre de violencia

Si sufres hostigamiento no te calles ¡denuncia!

¿Cómo identificarlo te encuentras en una situación de ACOSO y HOSTIGAMIENTO?

Si te incomodan algunas de estas actividades:

- Presos no deseados en cuarto o lo aspersión
- Exposición de cartas, postales de computadora con imágenes de naturaleza sexual que te incomoden tanto en el trabajo como en tu tiempo
- Intentos de salir a cambio de un mejor trato en el trabajo o cambio de calificación
- Comentarios o mensajes ofensivos con connotaciones sexuales
- Contacto físico no deseado

Acude a:

- Las Unidades Académicas con tu Tutor(a), a Orientación Juvenil, a la Coordinación de COSECOV y/o al Servicio Médico
- El Unidad ubicado en tu escuela
- Los integrantes de la Comisión para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y Hostigamiento en el Instituto Politécnico Nacional (COPVAIH) ubicado en Av. Luis Enrique Erro s/n, Unidad Profesional Zacatenco, Edificio de la Secretaría Académica
- Ruán del Programa Institucional de Gestión con Perspectiva de Género ubicado en el Edificio de la Secretaría Académica
- Oficina del Abogado General, tel. 5729 8000 ext. 5056 y 5157
- Oficina del FBI, tel. 5729 8000 ext. 5090, 5091, 5092, 5094 y 5093
- Defensoría de los Derechos Patronales, tel. 5729 8000 ext. 5777 y 5778
- Programa Institucional de Gestión con Perspectiva de Género, tel. 5729 8000 ext. 5054 y 5058

Consulta la página www.denunciasegura.ipn.mx o escribe a denunciasegura@ipn.mx

El IPN te respalda

Línea telefónica Vida sin Violencia

Estrategia general

Brindar un espacio permanente de escucha activa, de consulta y orientación para las víctimas de violencia, en coordinación con los servicios especializados que atienden esta problemática.

Acciones

Atención telefónica para dar asesoría legal y psicológica en casos de violencia.

Vinculación institucional

CELSAM, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México, Consejo Estatal para Prevenir y Atender la Violencia Intrafamiliar de Sinaloa, CONAPRED, FEVIMTRA, Instituto Aguascalentense de las Mujeres, Instituto de la Mujer Duranguense, Instituto Estatal de las Mujeres de Chiapas, Instituto Hidalguense de las Mujeres, Instituto Poblano de las Mujeres, Instituto Queretano de la Mujer, Instituto Quintanarroense de las Mujeres, Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, Instituto Sinaloense de las Mujeres, Instituto Estatal de la Mujer en Tlaxcala, Instituto Veracruzano de las Mujeres, OSC, Red Nacional de Refugios, SSP y Secretaría de Seguridad Pública de Querétaro.

Puntos a destacar

- Se atendieron más de 71 mil llamadas en la Línea Telefónica Vida sin Violencia, 89% de ellas realizadas por mujeres.
- Se conformó la *Red Nacional de Líneas Telefónicas* para la atención de personas en situación de violencia de género, en la que participan 22 instituciones y organizaciones de la sociedad civil.
- Se elaboró la *Norma Técnica de Competencia Laboral NUASSO11.01 Asistencia vía telefónica a víctimas y personas relacionadas en situaciones de violencia de género*.
- Se realizó la campaña de difusión *Vivir sin violencia es tu derecho*.

Reconocer que sufres **violencia** es el primer paso

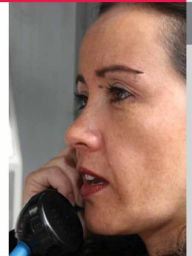
Línea Vida sin violencia

01-800-911-25-11

Orientación psicológica y legal, atención en crisis y canalización a instituciones de ayuda. Servicio nacional, confidencial y gratuito las 24 horas, los 365 días del año.



Cambia tu vida



GOBIERNO FEDERAL



Glosario del objetivo

CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CELSAM	Centro Latinoamericano Salud y Mujer
CIMAC	Comunicación e Información de la Mujer A.C.
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CRIM-UNAM	Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México
FEVIMTRA	Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y trata de personas
IMEF	Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
IPN	Instituto Politécnico Nacional
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PGR	Procuraduría General de la República
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEP	Secretaría de Educación Pública
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
BANAVIM	Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.